

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las **09:30** horas del día **11** de **Noviembre** del **2022**, el **Lic. Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la oficialía de **Zinacantepec 02**, ubicada en Magdalena s/n, Santa Maria del Monte , Zinacantepec Estado De México, así como /la Oficial del Registro Civil el **Lic. Lenin Geovani Sánchez Sánchez** , con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión Física del inmueble.

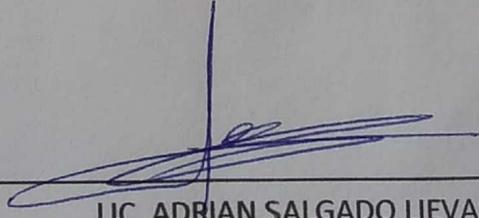
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 00 actas de Nacimiento
2. 00 actas de Reconocimientos
3. 00 actas de Matrimonio.
4. 00 actas Defunción.
5. 00 actas Divorcio.

Se da por terminada la presente acta el día **11** del mes **Noviembre** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



LIC. LENIN GEOVANI SÁNCHEZ SÁNCHEZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

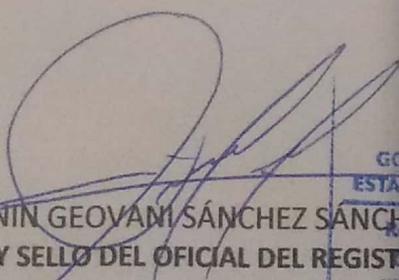
"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

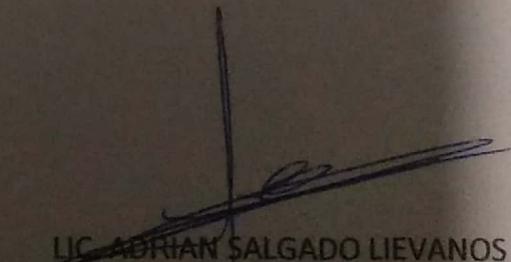
En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día 17 del mes de Noviembre de 2022, Lic. **Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la Oficialía de Zinacantepec 02, ubicada en Magdalena s/n , Santa María del Monte, Zinacantepec, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **Zinacantepec 02** encontrándose presente el Lic. **Lenin Geovani Sánchez Sánchez**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero a Diciembre de 2021**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00862 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00137 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00568 Actas de Defunciones.
- 4.- 00011 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00011 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **17** del mes **Noviembre** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. LENIN GEOVANI SÁNCHEZ SÁNCHEZ
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.